



CIRCULAR INFORMATIVA No. 003

10068.3.74.49

Tunja, 09 de febrero de 2011

PARA: DIRECTORES DE NÚCLEO, RECTORES, COORDINADORES Y DOCENTES DE FRANCÉS DE BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA, DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO.

Asunto: Proyectos de Inglés y Francés en Jornada Extendida, y Bilingüismo en Primaria.

La Secretaría de Educación de Boyacá a través del Programa Bilingüismo, de acuerdo con las orientaciones dadas por el Doctor Juan Carlos Martínez Martín, a los directores de núcleo y rectores en la reunión del pasado 31 de enero en la Universidad Santo Tomás, sobre proyectos en jornada extendida, por horas extras, precisa lo siguiente:

1. En cuanto a los Proyecto de Inglés y Francés:

- El objetivo fundamental de los proyectos es ofrecer espacios y oportunidades que permitan el desarrollo de la Competencia Comunicativa en el idioma extranjero.
- Cada proyecto estará dirigido fundamentalmente a los estudiantes de una o varias instituciones educativas oficiales, sin importar el nivel y/o grado que estén cursando. Los estudiantes de educación de adultos también podrán participar.
- Cada grupo estará conformado mínimo por 25 estudiantes de las instituciones educativas oficiales, y adicionalmente se podrán recibir docentes de primaria y/o secundaria, administrativos y otras personas de la comunidad en general que deseen participar.
- Los docentes que, por compromiso con la Secretaría de Educación, están llamados a presentar y orientar dichos proyectos, son quienes han participado en los Cursos de Inmersión, Bilingüismo Virtual y de Desarrollo Profesional, que ha ofrecido la Secretaría de Educación, y también otros licenciados en Idiomas que deseen hacerlo.
- La programación del proyecto debe contemplar contenidos y actividades distintas a las del Plan de estudios del área curricular de inglés o francés, pero complementarias y relacionadas con el uso pedagógico y práctica del idioma extranjero, que conlleven al mejoramiento en el desarrollo de la competencia comunicativa de los estudiantes.
- La asistencia y participación en el desarrollo del proyecto no conduce a ningún tipo de certificación.
- El diseño del proyecto, el cual debe contener los aspectos fundamentales de un proyecto pedagógico, previamente se debe hacer llegar en medio impreso o magnético, con la firma del docente responsable y el visto bueno del rector(a) de la institución, a la oficina del Programa de Bilingüismo (5° piso de la Secretaría de Educación Departamental).
- Como quiera que el proyecto se desarrollará en la jornada extendida bajo la modalidad de horas extras, la intensidad horaria semanal para el desarrollo de éste será máximo de 10 horas; la duración mensual, semestral y/o anual la determinará el objetivo de cada proyecto. Se entiende por jornada extendida la intensificación horaria diferente a la jornada académica y que puede incluir los sábados.



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
DIRECCIÓN TÉCNICO
PEDAGÓGICA



- El rector de la institución educativa a la cual pertenece el docente que va a dirigir el proyecto, presentará ante la Secretaría de Educación la relación de horas extras efectivamente desarrolladas, para su oportuno reconocimiento económico, según el grado de escalafón del docente.
- El seguimiento a los proyectos será responsabilidad de los coordinadores, rectores, y directores de núcleo, con visitas esporádicas de los funcionarios del programa de Bilingüismo de la Secretaría de Educación o de agentes externos que ésta determine.

2. En cuanto al Bilingüismo en la Educación Básica Primaria:

- Teniendo en cuenta que el inglés es un **ÁREA OBLIGATORIA Y FUNDAMENTAL**, y atendiendo las políticas nacionales del programa de Bilingüismo impartidas por el Ministerio de Educación, la Secretaría de Educación del Departamento está ejecutando un contrato de dotación de paquetes didácticos del Modelo Pedagógico Teddy Bear English, para estudiantes y docentes de Educación preescolar y Básica Primaria de instituciones educativas de 10 municipios de las provincias de Márquez y Centro del Departamento. El contratista es el profesor Fernando Silva Pérez, quien con su equipo de trabajo está implementando esta estrategia acompañada del correspondiente material didáctico y asesoría pedagógica a estudiantes y docentes de cada institución beneficiada. Para mayor información visitar la página www.furatena.com/teddy o comunicarse con el director del proyecto al celular 3108186775.
- La estrategia Teddy Bear constituye un pilotaje que permite implementar el bilingüismo en primaria, el cual, en la medida de las posibilidades económicas del departamento, se irá extendiendo al resto de las provincias de Boyacá.

Para mayor información comunicarse con Clara Bonilla, celular 3143579671, e-mail cbonilla@sedboyaca.gov.co y/o Benedicto Soler Pedroza, Cel. 3108574956, e-mail bsoler@sedboyaca.gov.co y/o solerpb@gmail.com

Cordialmente,

(Original con firmas)

BUENAVENTURA GONZÁLEZ CEPEDA
Coordinador Área Misional

ORIO ALBERTO RAMOS SALAZAR
Líder Subdirección de Pertinencia